



**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "PROMOCIONES TODO C.A." REPRESENTADO POR SU GERENTE
ARQUITECTO FERNANDO NAJAS CORTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Quito, 3 de marzo del 2015

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "PROMOCIONES TODO C.A.", por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2013 reflejan un reducido crecimiento de nuestras actividades y se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico, de no continuar con la construcción de Condominios "San Fernando" hasta encontrar condiciones operativas que lo permitan.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

La estructura administrativa de la empresa ha tenido las siguientes novedades:

Primer año de pago por adquisición de las acciones de Lesmiser por parte del Grupo Najas Raad con el fin de encontrar con esa nueva conformación accionaria esquemas operativos y crediticios para reiniciar la construcción de Condominios "San Fernando".

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a las de años anteriores por el cual la empresa ha generado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2014.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2014 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

Arq. Fernando Najas Cortes